

Fecha: 31-03-2026  
 Medio: La Estrella de Arica  
 Supl.: La Estrella de Arica - Edición Especial  
 Tipo: Noticia general  
 Título: El nuevo gobierno y los desafíos del sector minero

Pág.: 8  
 Cm2: 335,5  
 VPE: \$ 545.862

Tiraje: 7.300  
 Lectoría: 21.900  
 Favorabilidad: ☐ No Definida

# El nuevo gobierno y los desafíos del sector minero

Por Manuel Viera F., presidente de la Cámara Minera de Chile.

El 11 de marzo José Antonio Kast asumió la Presidencia con una mochila pesada: cobre en baja ley, litio en disputa y una lista de proyectos detenidos por permisos. Como Cámara Minera de Chile hemos publicado en el último año un paquete concreto de propuestas, no eslóganes, que hoy marcan la cancha. El sector aporta el 14 % del PIB y miles de empleos regionales, pero sin reforma a la permisología y reglas estables, Chile seguirá perdiendo inversiones frente a Perú, Argentina y Australia.

La industria espera tres gestos en los primeros 100 días, entre ellos una ventanilla única digital para permisos, con expediente electrónico y plazos vinculantes; proponemos una mesa permanente Gobierno, Cámara y Comunidades para destrabar proyectos atascados; y una hoja de ruta del litio que separe gobernanza estatal de ejecución privada. Kast habló de "Estado facilitador": la prueba será si eso acorta plazos reales, hoy cercanos a 12-14 años desde exploración a operación, y eliminar el Comité de Ministros o cambiarlo por un Comité de verdaderos expertos, que sean capaces de evaluar los proyectos como ameritan.

Durante años hemos solicitado a las diversas autoridades la realización de una exploración geológica minera a nivel país, para tener la información completa de los minerales que existen en el país y su potencial explotación.

A esto se suma los incentivos a la exploración. Es necesario que como Estado se busque el camino correcto para incentivar el futuro



desarrollo de proyectos mineros. Chile es un país minero, por ello, consideramos -por ejemplo- un incentivo tributario, como el implementado en Perú, con una ley que dispone la devolución del Impuesto General a las Ventas e Impuesto de Promoción Municipal a los titulares de la actividad minera durante la fase de exploración; o la Ley que dispone la devolución del Impuesto General a las Ventas e Impuesto de Promoción Municipal para la exploración de hidrocarburos, con la finalidad de promover la exploración en las actividades mineras, entre otros.

En cobre, los costos suben y las leyes bajan. Como Cámara Minera de Chile estamos seguros de que una de las grandes trabas para el desarrollo del sector es la gran cantidad de permisos a los que deben responder las compañías, por ello hemos propuesto un modelo de "Permisología Inteligente", que trascienda la actual burocracia mediante una ventanilla única digital con trazabilidad técnica obligatoria y plazos administrativos exigibles.

Asimismo, se debe fortalecer en

lo técnico al Sernageomin, exigiendo que sus auditorías sean pragmáticas, ágiles y basadas en estándares objetivos, alejando la fiscalización de criterios discrecionales que generan incertidumbre en los titulares de proyectos.

A esto se suma el impacto agregado de las cargas tributarias, tras la implementación del nuevo Royalty y otros gravámenes sectoriales. Por ello, hay que revisar cómo esta acumulación afecta la inversión de largo plazo. En respuesta, proponen incentivos directos a la reinversión y una política nacional de exploración "región por región" para asegurar la reposición de reservas, base de la sostenibilidad productiva del país.

En cuanto a la pequeña minería, proponemos reclasificarla, para lo que habría que elevar el umbral de producción de 5.000 a 15.000 toneladas mensuales (tpm) y estandarizar esta definición en todos los organismos públicos. Esta medida busca reconocer la realidad actual del sector y facilitar el cumplimiento normativo.

Los temas son diversos y puede que con los sucesos que se están produciendo a nivel mundial, los temas que hagan más complejo el desarrollo de la actividad minera aumenten, como -por ejemplo- el alza de costos, entre otros. Ante esto, y los temas expuestos, esperamos poder trabajar con las nuevas autoridades para avanzar en diversos temas que ya están encaminados y otros en los que hay que poner foco, y para lo que ponemos a disposición a los profesionales que componen la Cámara Minera de Chile, con amplia experiencia en el sector público y privado.

